

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 27 de enero de 1988, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN), CIF A-28-000543, código valor número 3134934302, en virtud de diversas escrituras públicas; 6.000.000 de bonos de caja, 43.^a emisión, marzo 1986, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 6.000.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 8,50 por 100 anual bruto.

El tipo de interés bruto nominal de la emisión se establece en 6,50 puntos por debajo del interés de referencia -fijado actualmente en el 15 por 100-, y con un mínimo, en todo caso, del 7 por 100, y un máximo del 12 por 100.

El interés de referencia es el tipo de interés preferencial establecido por INDUBAN, para las operaciones de descuento financiero a un año, que será publicado por INDUBAN, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

El tipo que resulte por aplicación del mencionado diferencial se devengará automáticamente desde el primer día del trimestre natural siguiente al que entre en vigor la modificación del tipo de interés de referencia. En el caso de que la variación del tipo de interés de referencia se traduzca en una disminución del tipo de interés para el bonista, podrá el Banco emisor optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

En el caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar en un plazo de diez días naturales, a contar desde el comienzo del nuevo trimestre, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado a la par de los bonos. Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarse por el Banco emisor, dentro de los treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento, al tipo vigente en el período anterior, y al exclusivo objeto de compensar a los bonos de los titulares que hayan optado por el reintegro.

Los intereses serán pagaderos por trimestres vencidos, los días 30 de marzo, junio, septiembre y diciembre, siendo el primer cupón a pagar el 30 de junio de 1986, y cuya amortización se realizará en el 30 de septiembre de 1992.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de enero de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-2.695-C (16917).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de enero de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 5 de febrero de 1988, los siguientes

títulos emitidos por el «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN), código de identificación fiscal número A-28-000543, código de valor número 31349344-01, en virtud de escritura pública de fecha 28 de abril de 1986:

Ciento noventa y cinco mil bonos de caja, 44.^a emisión-marzo 1986, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 195.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 10 por 100.

El tipo de interés nominal de esta emisión se establece en cinco puntos por debajo del tipo de interés preferencial establecido por INDUBAN para las operaciones de financiación a tres años en descuento comercial que será publicado por el Banco de Financiación Industrial de acuerdo con las disposiciones vigentes, con un mínimo de remuneración bruta del 8,50 por 100 y un máximo del 13,50 por 100.

El tipo que resulte por aplicación del mencionado diferencial se devengará automáticamente desde el primer día del semestre natural siguiente al que entre en vigor la modificación del tipo de interés de referencia. En el caso de que la variación del tipo de interés de referencia se traduzca en una disminución del tipo de interés para el bonista, podrá el Banco emisor optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

En el caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar en un plazo de diez días naturales a contar desde el comienzo del nuevo semestre por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado a la par de los bonos. Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el período anterior y al exclusivo objeto de compensar a los bonos de los titulares que hayan optado por el reintegro.

Indubán publicará en los «Boletines Oficiales» de las Bolsas de Comercio, «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de amplia difusión de Madrid el nuevo tipo de interés.

Dichos intereses serán pagaderos por semestres vencidos los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 1 de octubre de 1986, y cuya amortización se realizará de una sola vez el 2 de octubre de 1992.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de febrero de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-2.696-C (16918).

BANCO DE ALICANTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Compañía Mercantil «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», para su asistencia a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Alicante, en la sede social, calle de Alfonso el Sabio, número 11, en primera convocatoria el día 14 de abril de 1988, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al orden del día que se indica a continuación:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio 1987 y

aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Ratificación del nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Renovación de Consejeros por cese estatutario.

Cuarto.-Disposición del saldo de la Cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1981», constituida con arreglo al Real Decreto 62/1981, de 27 de marzo.

Quinto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para concurrir a la Junta general será necesaria, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales, la tenencia de acciones por valor nominal de 10.000 pesetas, como mínimo, sin perjuicio de la posibilidad de agrupar acciones con objeto de reunir el valor nominal necesario antes expresado.

Los accionistas con derecho de asistencia deberán depositar en la caja social sus acciones, o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Alicante, 21 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Román Román.-3.368-C (20231).

ANISA-SUR, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace pública la disolución de esta Sociedad, sin liquidación, por darse el supuesto previsto en el último párrafo del artículo 155 de dicha Ley y en base al siguiente Balance: Activo: Pérdidas 1986: 3.162.121. Inmovilizado material: 2.308.097. Inmovilizado inmaterial: 210.000. Fianzas: 160.000. Existencias 957.770. Clientes: 27.820.759. Hacienda Pública. Impuesto sobre el Valor Añadido soportado 14.938.654. Tesorería: 189.822. Pérdidas 1987 16.548.059. Total: 66.295.282. Pasivo: Capital 20.000.000. Amortización acumulada: 507.195. Proveedores: 24.575.011. Deudas a plazo medio 5.722.803. Hacienda Pública. Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido: 15.252.301. Hacienda Pública acreedora: 59.348. Pagos diferidos 178.624. Total: 66.295.282 pesetas.

Sevilla, 24 de febrero de 1988.-El Letrado Secretario, Jesús Boreas Saiz.-904-D (17343).

JOECA, S. A.

Según acuerdo de la Junta general y universo de socios de fecha 3 de diciembre de 1986, se procede a la disolución y liquidación de la Sociedad con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	60.000
Pérdidas y ganancias	540.000
Total Activo	600.000
Pasivo:	
Capital social	600.000
Total Pasivo	600.000

Logroño, 3 de diciembre de 1986.-El Liquidador, José Suárez Leza.-2.761-C (17217).

INGESA-BINEFAR, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

Anuncio de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Ingesa-Binefar, Sociedad Anónima Laboral», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en su sede social, calle Zaragoza, 20, Binefar, 22500 Huesca.

Fecha de celebración: 15 de abril de 1988.
Segunda convocatoria: 17 de abril de 1988.

Orden del día

Primero.—Que en base al acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 1987, por lo que se acordó disolver la Sociedad, ratificar tal acuerdo por la Junta extraordinaria.

Segundo.—Nombrar Comisión liquidadora, en conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aprobar el Balance de situación, cerrado al 10 de diciembre de 1987.

Cuarto.—Venta, si procede, del activo neto de la Sociedad y adjudicaciones a socios del líquido, si lo hubiere.

Quinto.—Facultar a la Comisión liquidadora comparecer para que otorgue la escritura pública de disolución y liquidación ante Notario.

Binefar, 15 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Culleré Iribarren.—El Secretario, Juan Feo Morales.—1.193-D (20227).

AUTOMER, S. A.

El Administrador único de la Sociedad «Automer, Sociedad Anónima», como tal, y a requerimiento, amparándose en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, del accionista don José Castaño Medina, convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Automer, Sociedad Anónima», que se celebrará en el salón de reuniones del hotel Reina Cristina, de Algeciras, sito en paseo de la Conferencia, sin número, de esta ciudad, el próximo día 12 de abril de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 13 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social en la cifra de 60.000.000 de pesetas y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, emisión, suscripción y desembolso de las nuevas acciones.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas, a tenor del artículo 108 de la referida Ley, en las personas que en el acto de la Junta se propondrán.

Tercero.—Presentación y entrega en dicha Junta por parte del Administrador único a los censores de cuentas que resulten elegidos de copia de los Balances sociales correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1984, 1985, 1986 y 1987, junto con sus preceptivas Memorias explicativas, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuestas de distribución de beneficios, redactados conforme a las exigencias de los artículos 102 y siguientes de la citada Ley; y al objeto de que tales censores puedan emitir los informes previstos en el artículo 108 referenciado, y con la amplitud permitida en este artículo.

Cuarto.—Caso de no ser aprobada cualquiera de las dos propuestas precedentes, se propone la adopción de un acuerdo que permita a los socios representativos del 10 por 100 o más del capital social el examen, sin limitaciones temporales y funcionales, de la contabilidad, antecedentes, asuntos y documentos de cualquier clase relacionados con la Sociedad.

Quinto.—Presentación del estado actual de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Algeciras, 17 de marzo de 1988.—El Administrador único.—3.321-C (20203).

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

EMISION SEPTIEMBRE 1978

Segunda convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), emisión septiembre 1978, por un importe emitido de 6.500.000.000 de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 11 de abril de 1988, a las once horas, en Barcelona, en la sala de juntas de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), por no haberse logrado en la anunciada para el 22 de febrero de 1988 el quórum previsto en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información de la Sociedad emisora.

Segundo.—Modificar la escritura de emisión de fecha 30 de septiembre de 1978, en el sentido de facultar expresamente a la Sociedad emisora para participar, total o parcialmente, el reembolso o prepago de las obligaciones emitidas o, en su caso, de las que pueden quedar en circulación.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. La tarjeta de asistencia a la Asamblea se facilitará en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2).

Barcelona, 23 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.332-C (20228).

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, en el Teatro Lope de Vega (Casino de la Exposición), en segunda convocatoria, el día 16 de abril próximo, a las doce horas, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la cual queda igualmente convocada para el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 16, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1987, así como la gestión del

Consejo de Administración en el mencionado ejercicio.

Segundo.—Distribución del beneficio correspondiente al ejercicio.

Tercero.—Ratificación, nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y otros dos suplentes para el ejercicio de 1988.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Para poder asistir a la Junta se precisa acreditar, ante las centrales o sucursales de las Entidades: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Santander, Banco Urquijo Unión, y Confederación Española de Cajas de Ahorros, o en las oficinas de la Compañía «Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5, la legítima posesión de un mínimo de diez acciones, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

La Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, y el informe de los accionistas censores de cuentas, podrán ser examinados por los señores accionistas, en el domicilio social, desde quince días antes de la celebración de la Junta general.

Sevilla, 22 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.374-14 (20207).

MUTUA DE RIESGO MARITIMO

Sociedad de Seguros a prima fija

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convocan a los señores mutualistas a las Juntas general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, sucesivamente, en el domicilio social, sito en la calle de Génova, número 20, quinta planta, el día 28 de abril de 1988, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en el día siguiente, 29 de abril, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos que se recogen en los correspondientes órdenes del día, según a continuación se insertan:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión del año 1987.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

Primero.—Acuerdo sobre creación de los siguientes ramos:

Mercancías transportadas. Ramo 7.

Incendios y eventos de la naturaleza. Ramo 8.

Otros daños a bienes. Ramo 9.

Responsabilidad civil general. Ramo 12.

Segundo.—Modificación de los artículos 11, 15, 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ratificación de la compra de los locales para la sede social, en la calle Orense, número 58.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 21 de marzo de 1988.—El Presidente. Domingo San Martín Badiola.—3.331-C (20213).

GRAFICAS DEL FOIX, S. A.

De acuerdo con lo interesado por socios de esta Compañía mercantil, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria a

celebrar en el domicilio social de polígono industrial Estación de Mercancías de Vilafranca del Penedés, el día 14 de abril próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 15 de abril, a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ejercicio por la Sociedad de la acción de responsabilidad contra la Administradora de la Compañía, doña María Mañé Castellví, como consecuencia de los perjuicios irrogados a aquella, por la revocación de los poderes otorgados a los accionistas don Juan Soler Roig y doña Margarita Ximénez Bernat, y por la decisión de prohibirles el ejercicio de las funciones que venían desempeñando en dicha Sociedad.

Segundo.—Destitución de la actual Administradora, doña María Mañé Castellví.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Vilafranca del Penedés, 18 de marzo de 1988.—María Mañé Castellví, Administradora.—1.377-16 (20209).

SOCIEDAD DE GARANTIAS SUBSIDIARIAS, S. A. (SOGASA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión del día 16 de febrero de 1988, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Madrid, plaza del Conde del Valle de Suchil, 3 duplicado, 1.º C, para el próximo día 25 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria y, si procediera, el 26 de abril, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y situación de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Examen de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.

Cuarto.—Ratificación de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (IMPEI).—3.304-C (20200).

EDMUNDO BEBIE, S. A.

08010 BARCELONA

Gran Vía de les Corts Catalanes, 655

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de junio de 1987, ha acordado ampliar el capital social en 110.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 110.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 490.001 al 600.000, ambos inclusive, en las siguientes condiciones.

Proporción de la ampliación: Los accionistas poseedores de las acciones números 1 al 490.000, ambos inclusive, tendrán derecho preferente de suscribir 11 acciones nuevas por cada 49 antiguas, justificando sus derechos mediante el estampillado de las acciones antiguas o sus resguardos provisionales.

Tipo de emisión: El tipo de emisión será al 50 por 100 del valor nominal de 1.000 pesetas, es decir, 500 pesetas por acción, desembolso en efectivo que el respectivo suscriptor ingresará en la Caja social de la Entidad. El restante 50 por 100, se desembolsará con cargo al saldo de la cuenta de regularización de balances.

Plazo de suscripción: Se abrirá el plazo de suscripción a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, terminando el mismo transcurridos treinta días. Pasado dicho período de tiempo, el Consejo de Administración podrá disponer libremente de las acciones no suscritas.

Participación en beneficios: Las acciones suscritas dentro del plazo señalado tendrán derecho a participar en los beneficios a partir de la fecha de cierre del período de suscripción.

Ejercicio del derecho de suscripción: En la sede social de la Entidad, 08010 Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 655.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—3.312-C (20211).

JOMI MUEBLES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Jomi Muebles, Sociedad Anónima», en su reunión del día 10 de marzo de 1988, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de abril de 1988, a las once horas, en el domicilio social, carretera de Pinoso, kilómetro 1, camino del Aljibe, sin número, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 16, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de cuentas y Balance del ejercicio 1987.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Aumento de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Yecla, 23 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.325-C (20205).

FAMILIA HOTELS

Junta general extraordinaria

Familia Hotels convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la sala del hemiciclo del Palacio, número 1, de la Feria de Barcelona (avenida Reina María Cristina, sin número), el próximo día 14 de abril de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de marzo de 1988.—1.245-D (20214).

CONDAL CASTELLANA, SOCIEDAD ANONIMA

(Liquidación de Sociedad)

Para hacer constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de marzo de 1988, aprobó por unanimidad la liquidación de la Sociedad y el Balance final de liquidación.

Lo que se publica a los efectos oportunos. Madrid, 21 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo, Diego Ruiz.—3.356-C (20218).

INVERSORA DE COLMENAR VIEJO, S. A. (INCOVIESA)

Se convoca Junta general de accionistas, para el próximo día 13 de abril de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 14 de abril de 1988, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en calle Ferraz, número 9 (restaurante «Chapov»), en Madrid, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 1987.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Dimisión y nombramientos de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital.

Quinto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 11 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.308-C (20201).

PROMOCIONES INMOBILIARIAS LA GARDENIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, los días 15 y 16 de abril de 1988, ambas a las diecisiete horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance y cuentas sociales correspondientes al ejercicio 1987.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los señores Administradores.

Tercero.—Modificación de los Estatutos en su artículo 7.

Cuarto.—Cese y designación de Administradores.

Madrid, 23 de marzo de 1988.—El Presidente.—3.362-C (20219).

AUXLAPER, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de lo que previenen los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas conforme dispone el artículo 12 de los propios Estatutos, a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Basilea, número 9, de Barberá del Vallés (Barcelona), y si es necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 23 de igual mes y año, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico de 1987.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación de capital y modificación en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales.

nto.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta.
 octo.-Confección y aprobación del acta de la propia Junta.

Barcelona, 16 de marzo de 1988.-El presidente del Consejo de Administración, Francesc Carbó Batet.-1.263-D (20216).

INMOBILIARIA BASILEA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Matanzas, 24, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 22 de abril de 1988, y, en segunda convocatoria, si procediese, en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico de 1987.
 Segundo.-Aplicación de resultados.
 Tercero.-Ampliación de capital y modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales.
 Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta.
 Quinto.-Confección y aprobación del acta de la propia Junta.

Barcelona, 16 de marzo de 1988.-Un Administrador, Francesc Carbó Batet.-1.262-D (20215).

INMOBILIARIA CARLOS III, S. A.

«Inmobiliaria Carlos III, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el sábado día 9 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y el domingo a las 10 del mismo, en segunda y a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, con el siguiente orden del día:

Primero.-Informe general de presidencia.
 Segundo.-Ampliación del capital social.
 Tercero.-Modificación del artículo 14 de los estatutos.
 Cuarto.-Ruegos y preguntas.
 Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sant Carles de la Rapita, 22 de marzo de 1988.-El Administrador, Amador Martínez Sumi.-3.316-C (20212).

INTERNATIONAL TECHNOLOGY, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 7 de abril próximo, a las diez horas, en el domicilio social, calle Emilio Vargas, número 0, sexto A, 28043 Madrid, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo domicilio e igual hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, todo ello correspondiente al ejercicio de 1987.
 Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
 Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.
 Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 21 de marzo de 1988.-El Presidente.-1.379-10 (20232).

TRANSPORTES MASDEU, S. A.

08500 VIC

Soldevilla Griera, 10

Reducción de capital

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, válidamente celebrada el día 20 de febrero de 1988, acordó reducir el capital social en 6.000.000 de pesetas, con restitución a los accionistas de las aportaciones inherentes a dicha disminución.

Vic, 20 de febrero de 1988 -El Administrador.-2.990-C (18388). 2.ª 24-3-1988

APROVECHAMIENTOS SIDERURGICOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Aprovechamientos Siderúrgicos, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 24 del próximo mes de junio, en el domicilio social, sito en Guernica (Vizcaya).

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse la asistencia requerida por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 siguiente.

El orden del día de la Junta será como sigue:

Primero.-Constitución de la Junta.
 Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1987.
 Tercero.-Aplicación de resultados.
 Cuarto.-Deliberación y acuerdo sobre la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
 Quinto.-Renovación de cargos del citado Consejo.
 Sexto.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.
 Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los documentos a que se refiere el apartado segundo estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social desde quince días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Según lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean un número de acciones que represente por lo menos la treintava parte del capital, computándose un voto por cada bloque que contenga ese número, pudiendo agruparse los que posean menos acciones con objeto de reunir uno o más votos.

Guernica, 2 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo, Enrique Corcuera Cearra.-1.288-10 (18754).

INMOBILIARIA DE NOS, SOCIEDAD ANONIMA (INNOSA)

Por acuerdo de su Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 de abril próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, en su local social y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora el día siguiente

On

Primero.-Censurar la procedencia de las cuentas y el ejercicio de 1987.

Segundo.-Distribución de dividendos.
 Tercero.-Remoción del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Quinto.-Cambio de domicilio social.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Coruña, 15 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.280-2 (18747).

INDUSTRIAS JBC, S. A.

Se pone en público conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de febrero de 1988, adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la fusión con «Promostar, Sociedad Anónima», por absorción de ésta por parte de «Industrias JBC, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de febrero de 1988.-El Administrador.-1.115-D (18013) y 3.ª 24-3-1988

PROMOSTAR, S. A.

Se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de febrero de 1988, se adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la fusión con «Industrias JBC, Sociedad Anónima», absorbiendo ésta a «Promostar, Sociedad Anónima», que queda disuelta sin liquidación.

Barcelona, 22 de febrero de 1988.-El Administrador.-1.116-D (18016). y 3.ª 24-3-1988

CENTRAL IBERICA DE DROGAS, S. A. PRODUCTORA GENERAL DE PERFUMERIA, S. L.

Primer anuncio de fusión

«Central Ibérica de Drogas, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Reina, 25 y 27, y «Productora General de Perfumería, Sociedad Limitada», domiciliada en Madrid, calle Tutor, 66, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, comunican que por sendos acuerdos adoptados por las Juntas generales universales de accionistas de «Central Ibérica de Drogas, Sociedad Anónima», y «Productora General de Perfumería, Sociedad Limitada», ambas en revisión del día 28 de enero de 1987, han acordado fusionarse mediante la absorción por «Central Ibérica de Drogas, Sociedad Anónima», de «Productora General de Perfumería, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la segunda, con total subrogación por parte de la absorbente en los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos de la absorbida, sin proceder a ampliar el capital de «Central Ibérica de Drogas, Sociedad Anónima», por ser de su propiedad la totalidad de las acciones de la Compañía absorbida.

Madrid, 14 de marzo de 1988.-La Secretaria de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Central Ibérica de Drogas, Sociedad Anónima», Yolanda Navarro Costa.-El Secretario de la Junta general universal de «Productora General de Perfumería, Sociedad Limitada», Eugenio García López-Brea.-3.017-C (18706). 1.ª 24-3-1988

MUEBLES FRAILE, S. A.*Primer anuncio de fusión*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 143, 144, 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se hace público que en la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas de «Fraile, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de enero de 1988, con asistencia de la totalidad del capital social y con la preceptiva intervención del Letrado asesor, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Fraile, Sociedad Anónima», con «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», mediante la absorción de aquella por esta última, acordando a tal fin la disolución sin liquidación de «Fraile, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de «Fraile, Sociedad Anónima», según Balance aprobado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión, quedando «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Fraile, Sociedad Anónima», sin ninguna limitación, excepción ni reserva.

Segundo.—Aprobar el Balance de «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior a la celebración de la Junta, es decir, al 31 de diciembre de 1987, incorporado al acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas, que fue aprobada por unanimidad al finalizar su celebración.

Tercero.—Facultar al Administrador único de «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», para que pueda realizar sin limitación alguna y por delegación expresa de la Junta general todos los trámites y operaciones relacionados con la fusión hasta su conclusión definitiva y concretamente publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión; efectuar la liquidación o asegurar los pagos a los acreedores, si los hubiese, que se opongan a la fusión y a los socios que ejerciten el derecho de separación, y adoptar las decisiones que procedan para la ejecución de los anteriores acuerdos.

El Administrador único queda asimismo facultado para aclarar, precisar, interpretar y cumplir, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas, pudiendo subsanar o cumplimentar los defectos u omisiones que impidan o dificulten los acuerdos aprobados y su inscripción en cualquiera de los registros en que aquéllos se presenten.

Medina del Campo, 1 de marzo de 1988.—El Administrador único, Daniel Fraile Casado.—1.ª 24-3-1988 964-D (18767).

FRAILE, S. A.*Primer anuncio de fusión*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 143, 144, 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se hace público que en la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas de «Fraile, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de enero de 1988, con asistencia de la totalidad del capital social y con la preceptiva intervención del Letrado Asesor, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», con «Fraile, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por aquella, acordando a tal fin la disolución sin liquidación de «Fraile, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de «Fraile, Sociedad Anónima», según Balance aprobado el día ante-

rior al otorgamiento de la escritura de fusión, quedando «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Fraile, Sociedad Anónima», sin ninguna limitación, excepción ni reserva.

Segundo.—Aprobar el Balance de «Fraile, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior a la celebración de la Junta, es decir, el 31 de diciembre de 1987, incorporado al acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas, que fue aprobada por unanimidad al finalizar su celebración.

Tercero.—Facultar al Consejero-Delegado Presidente del Consejo de Administración de «Fraile, Sociedad Anónima», don Leodoro Fraile Casado, para que pueda realizar sin limitación alguna y por delegación expresa de la Junta general todos los trámites y operaciones relacionados con la fusión hasta su conclusión definitiva y concretamente publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión; efectuar la liquidación o asegurar los pagos a los acreedores, si los hubiese, que se opongan a la fusión y a los socios que ejerciten el derecho de separación, y adoptar las decisiones que procedan para la ejecución de los anteriores acuerdos.

El Consejero-Delegado Presidente del Consejo de Administración queda asimismo facultado para aclarar, precisar, interpretar y cumplimentar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas, pudiendo subsanar o cumplimentar los defectos u omisiones que impidan o dificulten los acuerdos aprobados y su inscripción en cualquiera de los registros en que aquéllos se presenten.

Medina del Campo, 1 de marzo de 1988.—El Consejero-Delegado Presidente del Consejo de Administración, Leodoro Fraile Casado.—965-D (18772). 1.ª 24-3-1988

PROMOCIONES INMOBILIARIAS PABLOS, S. A. (PROINPASA)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 14 de marzo de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital en la cantidad de 65.000.000 de pesetas mediante amortización de las 65.000 acciones, serie C, y el reembolso a los titulares de las mismas de su valor nominal, ascendente a 65.000.000 de pesetas, y de la prima de emisión de acciones pagada por ellas, ascendente a 59.995.000 pesetas.

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—3.049-C (18853). 1.ª 24-3-1988

CARRER Q, S. A.*Reducción del capital social*

La Junta general de la Sociedad «Carrer Q, Sociedad Anónima», domiciliada en Olot, inscrita en el Registro Mercantil de Girona al tomo 338, libro 250, folio 37, hoja 4.746 y CIF A/17-065.913, en fecha 16 de diciembre de 1987 tomó el siguiente acuerdo:

«El capital de la Sociedad, fijado hasta el momento en 20.000.000 de pesetas, enteramente desembolsado, viene reducido en virtud de este acuerdo en 19.000.000 de pesetas, quedando en 1.000.000 de pesetas mediante la rebaja del valor nominal de las acciones, que es de 100.000 pesetas, a 5.000 pesetas por acción, cuya rebaja se hará constar en el reverso de cada acción

mediante estampillado que llevará la fecha de este acuerdo y el de la escritura notarial que se otorgue.»

Escriturado el acuerdo ante el Notario de Olot, don Manuel Faus Pujol, el día 30 de diciembre de 1987.

Olot, 14 de marzo de 1988.—El Administrador Gerente, Pedro Ros Bahí.—3.037-C (18719). 1.ª 24-3-1988

PROMOTORACUATRO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de marzo de 1988, acordó reducir el capital social, dejándolo establecido en 30.000.000 de pesetas.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—La Secretaria del Consejo de Administración, Celia García Obregón.—3.005-C (18696). 1.ª 24-3-1988

OCASO, S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (Sociedad absorbente)**CULMEN, S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS (Sociedad absorbida)***Segundo anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de «Ocaso, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros» y «Culmen, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros», celebradas ambas el día 1 de febrero de 1988, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas Entidades mediante la absorción de «Culmen, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros», por «Ocaso, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros», con la consiguiente disolución de la primera, adquiriendo «Ocaso, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros» todos los derechos y obligaciones de «Culmen, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros», mediante el traspaso en bloque del patrimonio de ésta a aquella, de conformidad con el Balance final de la Sociedad absorbida, que se cierre el día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura pública de fusión. Esta operación se efectúa sin aumento de capital social de la Compañía absorbente como consecuencia de poseer la misma la totalidad de las acciones de la Sociedad absorbida.

Asimismo, mediante el presente anuncio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.2 de la Orden de 7 de septiembre de 1987, se advierte a los asegurados de ambas Compañías e derecho que les corresponde a comunicar a la Dirección General de Seguros, en el plazo de un mes desde la publicación, las razones que, en su caso pudieran tener para estar disconformes con la fusión acordada.

Madrid, 3 de marzo de 1988.—2.991-C (18391) 2.ª 24-3-1988

CLUB MIRAFLORES, S. A.*Reducción de capital*

En Junta universal celebrada el 20 de febrero de 1988, de conformidad con los artículos 97 siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó la reducción del capital social en la cantidad de 29.750.000 pesetas, quedando cifrado

en 10.500.000 pesetas, alterándose el valor nominal de las acciones sin variar la numeración de las mismas.

Miraflores de la Sierra, 9 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo, Luis Guadalix.-2.931-C (18264). 2.ª 24-3-1988

NAARDEN INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Lagasca, 27, Madrid), en primera convocatoria, el día 11 de abril, a las doce horas, y, en su caso, en segunda, el día 12 de abril, a la misma hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social y consiguiente modificación de Estatutos.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital en la cuantía máxima prevista en la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones.

Cuarto.-reestructuración del Consejo de Administración.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para solicitar la cotización en las Bolsas de Comercio de las acciones y obligaciones que se emitan, según acuerdos de esta Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo.-3.054-C (18844).

EDIN, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión, válidamente constituida, del día 15 de marzo de 1988, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Bilbao, calle Diputación, 1, 1.º derecha, en primera convocatoria, el día 14 de abril de 1988 a las doce horas y, el día 15 de dicho mes de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere.

Los asuntos a tratar, en esta Junta, serán los que se incluyen en el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social.

Segundo.-Modificación del artículo 4.º de los Estatutos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para hacerlo.

Bilbao, marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Angel Ereño Murúa.-1.258-3 (18726).

EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Preguntoiro, número 29, Santiago de Compostela, el día 24 de junio de 1988, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance, Inventario y cuentas de la Sociedad correspondientes a 1987.

Segundo.-Aplicación de resultados.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 1 de marzo de 1988.-1.284-2 (18751).

DIONISIO TEJERO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, para celebrar en el domicilio social, sito en el muelle de San Diego, sin número, de La Coruña, el día 22 de abril de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, en el mismo lugar y a la misma hora del día 23 de abril de 1988, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo para aplicación de los resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Coruña, 9 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.093-D (18776).

SAVIN, S. A.

Por extravío de extractos números 1.193-5.970-53.177, comprensivos de 80 acciones «Savin, Sociedad Anónima», y una vez transcurridos quince días a partir del presente anuncio, la Sociedad extenderá duplicado de los mismos.

San Sebastián, 3 de febrero de 1988.-José Manuel Areitio, Director financiero.-1.075-D (18771).

ENSIDESA

Pago de intereses de obligaciones «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que, a partir del día 1 de abril de 1988, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1957.

Cupón número 62.

Importe bruto: 33,750 ptas/cupón.

Importe líquido: 27,000 ptas/cupón.

Madrid, 16 de marzo de 1988.-3.013-C (18703).

ENSIDESA

Pago de intereses de obligaciones «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que, a partir del día 1 de abril de 1988, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1962.

Cupón número 51.

Importe bruto: 31,625 ptas/cupón.

Importe líquido: 31,246 ptas/cupón.

Madrid, 16 de marzo de 1988.-3.014-C (18704).

ENSIDESA SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1962

En el sorteo celebrado en el presente mes de marzo para la amortización de 9.200 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Numeración

1.201	al	1.300	115.101	al	115.200
2.201		2.300	115.901		116.000
2.301		2.400	119.101		119.200
5.601		5.700	119.301		119.400
7.901		8.000	119.401		119.500
18.301		18.400	120.001		120.100
21.001		21.100	121.001		121.100
25.801		25.900	121.901		122.000
26.101		26.200	123.101		123.200
26.701		26.800	126.601		126.700
29.101		29.200	129.701		129.800
35.701		35.800	131.001		131.100
36.101		36.200	131.801		131.900
43.301		43.400	132.201		132.300
45.901		46.000	133.601		133.700
48.401		48.500	134.601		134.700
48.501		48.600	139.301		139.400
49.401		49.500	145.601		145.700
51.001		51.100	148.601		148.700
53.201		53.300	149.901		150.000
53.801		53.900	150.201		150.300
55.901		56.000	153.201		153.300
57.901		58.000	154.101		154.200
58.401		58.500	156.501		156.600
65.801		65.900	158.201		158.300
75.301		75.400	160.701		160.800
78.701		78.800	163.001		163.100
79.401		79.500	164.901		165.000
83.501		83.600	165.501		165.600
83.601		83.700	165.701		165.800
83.701		83.800	169.701		169.800
90.601		90.700	171.301		171.400
92.401		92.500	171.401		171.500
95.301		95.400	176.101		176.200
95.601		95.700	179.301		179.400
95.901		96.000	181.201		181.300
96.201		96.300	182.601		182.700
96.401		96.500	185.201		185.300
96.501		96.600	186.001		186.100
96.701		96.800	188.901		189.000
97.001		97.100	189.901		190.000
97.101		97.200	192.501		192.600
103.301		103.400	194.801		194.900
110.401		110.500	195.601		195.700
111.001		111.100	197.601		197.700
114.401		114.500	197.701		197.800

El pago del importe de estos títulos se efectuará a la par, a partir del día 1 de abril de 1988, en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 16 de marzo de 1988.-3.015-C (18705).

SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA DE CENTROS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 3 de marzo de 1988, acordó la reducción del capital social, quedando establecido el mismo en la cantidad de 164.217.000 pesetas.

Madrid, 11 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Evoie Martil.-2.921-C (18026). y 3.ª 24-3-1988

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006 BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida Sociedad «Autopistas de Enlace, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que el pago del cupón semestral número 23 de la emisión 15 de octubre de 1976, se efectuará a razón de 462,50 pesetas líquidas por cupón a partir del día 15 de abril de 1988, en la Caja de esta Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de marzo de 1988.—El Secretario general.—3.041-C (18723).

PERSIANAS LUSTRO, S. A.

CASTALLA (ALICANTE)

El Consejo de Administración de esta mercantil convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria anual, prevista en sus Estatutos, que se celebrará el día 16 del mes de abril del actual año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, partida del Pinet, sin número, Castalla (Alicante).

La Junta general se registrá por el siguiente orden del día:

- Uno.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuentas del Resultado cerrado al 31 de diciembre de 1987.
- Dos.—Aplicación de los resultados, previa propuesta del Consejo de Administración.
- Tres.—Informe del Consejo de Administración.
- Cuatro.—Ratificación o reforma del Consejo de Administración en su actual constitución.
- Cinco.—Designación de los censores de cuentas para el actual ejercicio de 1988.
- Seis.—Ruegos y preguntas.
- Siete.—Aprobación del acta y firmas que deben autorizarla.

Castalla, 24 de febrero de 1988.—El Secretario, Rafael Vives Cano.—3.035-C (18718).

ASOCIACION BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE LA MARINA CIVIL

Se hace constar a los acreedores no conocidos que la Asociación se encuentra en liquidación, habiendo sido aprobada su disolución, advirtiéndoles de que cualquier reclamación habrá de realizarse en el plazo de un mes a contar de esta publicación, en el cual podrán solicitar el reconocimiento de sus créditos en el domicilio de la liquidación, sito en Madrid, avenida del General Perón, número 26, primero, debiéndolo hacer por correo certificado.

Madrid a 8 de marzo de 1988.—La liquidación.—3.032-C (18717).

PROMOTORA LA ENCARNACION, S. A.

Reducción del capital social

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Promotora La Encarnación, Sociedad Anónima», domiciliada en

Málaga, plaza de la Constitución, 1, hace público que va a proceder a la reducción de su capital social en 12.352.500 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de 100 a 10 pesetas, restituyendo la diferencia de 90 pesetas, a los accionistas. La cifra del capital social actual es de 13.725.000 pesetas, y después de la reducción será de 1.372.500 pesetas.

Málaga, 9 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Porrás Fontiveros.—3.224-C (19403). y 3.ª 24-3-1988

TRANSPORTES MUÑOZ LOPEZ, S. L.

Se pone en conocimiento público que esta Sociedad ha procedido a su disolución y liquidación por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de socios de fecha 26 de enero de 1988.

Talavera de la Reina, 11 de marzo de 1988.—Los Liquidadores.—3.038-C (18722).

PROMOCION DE FABRICAS E INMUEBLES, S. A.

Disolución de Sociedad

La Junta universal de accionistas, reunida el día 15 de diciembre de 1987, acordó por unanimidad disolver la Sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los miembros del Consejo de Administración.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

L'Alcudia (Valencia), 3 de marzo de 1988.—El Presidente, Francisco Montes Hervás.—1.029-D (18770).

COLEGIO NACIONAL DE AGENTES DE SEGUROS

Aviso oficial

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, punto 2, de la Ley de 13 de febrero de 1974 de Colegios Profesionales, se comunica a los Colegios Profesionales en particular y al público en general, que el Colegio Nacional de Agentes de Seguros ha acordado el cambio de su denominación social, que pasará a ser: «Consejo General de los Colegios de Agentes y Corredores de Seguros de España», y en cuanto a los Colegios Provinciales, será la de «Colegios de Agentes y Corredores de Seguros», modificando sus Estatutos sociales.

Los Colegios disconformes con esta modificación de Estatutos lo harán constar así en el plazo de un mes, a partir de la fecha de hoy, ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid.

Madrid, 17 de marzo de 1988.—3.029-C (18716).

ACEROS DEL TEA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Dieciocho de Julio, sin número, Puenteareas, el día 23 de junio de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio, a la

misma hora y lugar, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance, Inventario y cuentas de la Sociedad correspondientes a 1987.
- Segundo.—Aplicación de resultados.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

Puenteareas, 1 de marzo de 1988.—El Consejero Delegado.—1.282-2 (18749).

CONSTRUCCIONES BARAJAS, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 1988, acordó reducir el capital social, dejando lo establecido en 230.220 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Casas Alcubilla.—3.194-C (19367). y 3.ª 24-3-1988

ENSENADA DEL ORZAN, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de su Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 de abril próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en su local social y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente

Orden del día

- Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, si procede, las cuentas y Balance del ejercicio de 1987.
- Segundo.—Remoción del Consejo de Administración.
- Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.
- Cuarto.—Fijación del precio de la acción.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.
- Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Coruña, 15 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.281-2 (18748).

GRANITOS DE GALICIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida Dieciocho de Julio, sin número, Puenteareas, e día 23 de junio de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar e siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance, Inventario y cuentas de la Sociedad correspondientes a 1987.
- Segundo.—Aplicación de resultados.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

Puenteareas, 1 de marzo de 1988.—El Consejero Delegado.—1.283-2 (18750).